

Industria desbloquea sus convenios y avanza pese a la reticencias patronales

La negociación colectiva es la máxima prioridad para la Federación de Industria de CCOO en los próximos meses, que negocia en Castilla-La Mancha siete convenios colectivos, los del Metal de las cinco provincias y el de Talleres y el de Cuchillería en la de Albacete.

En estos momentos, tras los bloqueos del pasado año (e incluso en algún caso, de años anteriores), que obligaron a varias movilizaciones en Guadalajara y Toledo, hemos revisado y actualizado las tablas salariales del 2010 de todos los convenios provinciales. Y son ya tres las provincias, Albacete, Cuenca y Toledo, que tienen un acuerdo en sus convenios del Metal para el año 2011. Tam-

bién está cerrado el convenio de talleres de Albacete para 21011 y 2012.

Quedan, pues, por negociar para este año los de las provincias de Guadalajara y Ciudad Real, y el convenio de Cuchillería de Albacete.

Firma de la revisión de las tablas salariales del 2010 y de la subida para el 2011 - con cláusula de revisión- de convenio del Metal de Toledo



Hacia un Convenio General del Metal

La negociación colectiva en Castilla-La Mancha, en lo que se refiere al ámbito de los convenios sectoriales provinciales, es una prioridad que desde CCOO tenemos que asumir en los próximos meses como parte fundamental en el proceso de reforma de la estructura de la Negociación Colectiva: Es necesario que desde las mesas de negociación de los convenios provinciales defendamos que no todo se puede negociar desde las provincias, sino que parte de la estructura de los convenios tiene que estar liderada por el Convenio General del Metal.

Metal: desbloqueo y avances en Albacete y Toledo

En los convenios del Metal de Albacete y de Toledo, se reactivó la negociación del 2010, que estaba bloqueada, y se lograron acuerdos para actualizar las tablas del 2010 y que sirvieran de base de cálculo para las del 2011.

En Toledo, el 3 de febrero se desbloqueó la tabla del 2010 en una subida del 1% y para el año 2011 se ha aplicado otra subida del 1%, con cláusula de revisión con carácter retroactivo, hasta una desviación del 1%. Así mismo se han incluido en el texto adaptaciones referentes a la Ley de Igualdad y actualización de normativa al respecto.

Y Albacete la realidad era algo distinta porque el bloqueo de la negociación del convenio del Metal se arrastraba más atrás y estaba obstaculizada en la revisión de la tabla salarial del año 2009, con diferentes interpretaciones por ambas partes.

La Federación de Industria de Albacete creyó conveniente proceder de una vez por todas a desbloquear este tema; y el pasado 29 de octubre se logró alcanzar un acuerdo que pasaba por dos puntos clave: uno, quedaban consolidadas y definitivas unas tablas salariales para el año 2009 y el 2010; y dos, se aplicaría una subida para el año 2011, que sería del IPC del año una vez conocido y constatado por el INE.

El IPC final se situó en el 3%; y las tablas se ratificaron con esa subida el pasado 24 de enero.

Además, se recogieron en el convenio otras mejoras como el derecho a la acumulación del permiso de lactancia, el derecho a disfrutar las vacaciones en fecha distinta cuando coincida con una incapacidad temporal, la obligatoriedad de establecer todos los calendarios laborales durante los tres primeros meses del año, etc... entre otras.

Metal Cuenca

En Cuenca, una vez conocido el IPC real del 2010, y aunque en un principio la patronal provincial CEOE se mostró reticente, se procedió a firmar las tablas salariales del 2010 revisándolas en un +2%, ya que en su momento se realizó la subida con el IPC previsto del 1%, con cláusula de revisión salarial.

En Cuenca también se ha materializado ya el acuerdo para el convenio del Metal 2011-2012 I, cuyos aspectos más importantes son la subida salarial de un 1% para el 2011 y el 1,5% para el 2012 con cláusula de revisión salarial de 0,5% puntos si el IPC superase el 3% al final de año. Otros logros alcanzados han sido la reducción de jornada de dos horas para el 2011 (1.776) y otras dos horas para el 2012 (1.774), además de las correspondientes revisiones del plus de distancia, dietas, seguros de accidentes.

Pero lo que queremos destacar es que se ha logrado introducir la 'cláusula de subrogación', que supone la estabilidad del empleo de aquellas personas que pudiesen verse afectadas por cambios de titularidad de contratas.

Metal: revisión de tablas en Guadalajara y Ciudad Real

Desde primeros de años entablamos contactos con las respectivas patronales para revisar las tablas del 2010 en los convenios del Metal de Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara.

El 8 de febrero se revisaban las tablas de Ciudad Real, con una subida adicional del 0,5%, y un incremento total para 2010 del 4,25%. Hay que recordar que este convenio lo firmó CCOO en solitario. Un buen convenio con vigencia 2008-2010.

Unos días después, el 21 de febrero, se firmaba también la actualización de las tablas salariales del 2010 del convenio del Metal de la provincia de Guadalajara.

La subida final y la actualización de tablas para iniciar la negociación de éste año 2011 se ha situado en el 4,25%, garantizando así una subida del 1,25% por encima del IPC real del año anterior.

Albacete: Convenios de Talleres y de Cuchillería

El pasado 21 de febrero firmamos con la patronal de Cuchillería, Aprecu, la revisión de las tablas salariales para el año 2010, en un 2%, operando la cláusula de revisión salarial, ya que en las tablas provisionales suscritas el pasado 28 de octubre para 2009 y 2010 se aplicó para este último año una subida provisional del 1%.

Así pues, queda llegar a un acuerdo para este año 2011, para lo cual ya se están manteniendo reuniones con Aprecu.

En cuanto al convenio de Talleres de Albacete, el 21 de marzo se llegaba a un acuerdo para los años 2011 y 2012, con incrementos del 2,5% y del 3% respectivamente, pudiendo alcanzar el 3,5% en ese año en el caso de que el IPC final supere el 2,5%.